

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

SOLICITUD DE FINANCIACIÓN DE OPERACIONES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

María Formoso Beloso, manifiesta su interés de incluir en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 (anterior Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020) la presente operación:

1. DENOMINACIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA:

Recuperación del espacio forestal periurbano de A Fracha para la priorización del uso ciudadano y turístico

2. ÓRGANO GESTOR:

Oficina Técnica de Medio Ambiente, Infraestructuras y Servicios

3. ENCUADRE DE LA OPERACIÓN PROPUESTA EN EL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA FEDER 2014-2020

Atendiendo al “menú” de posibles intervenciones en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, identifique los códigos correspondientes a los siguientes aspectos para la operación propuesta:

Eje prioritario	12
Objetivo temático (OT)	OT. 6.Contribuir a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural
Prioridad de Inversión (PI)	(PI0603) 6c. La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico (OE)	OE. 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.
Campos de intervención (CI)	(CI090/CE 092) Protección, desarrollo y promoción de los activos del turismo público
Línea de actuación	24. Recuperación de espacios forestales periurbanos para la priorización del uso ciudadano y turístico

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Forma de financiación	01. Subvención no reembolsable
Tipo de territorio	01. Grandes Zonas Urbanas (densamente pobladas > 50.000 habitantes)

4. INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO

Presupuesto: distribución temporal y coste estimado (o real) de la operación propuesta:

	2020	2021	TOTAL 2014-2020
<i>Presupuesto asignado:</i>	<i>192.230,98</i>	<i>181.401,02</i>	<i>373.632,00 €</i>

Presupuesto total de licitación del contrato vinculado a la operación: 564.864,95 euros

5. CALENDARIO DE EJECUCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

De acuerdo al artículo 65.6 del Reglamento (UE) 1303/2013, ninguna operación podrá ser seleccionada para recibir ayuda del Programa Operativo si ésta ha concluido materialmente o se ha ejecutado íntegramente antes de la presentación de la correspondiente Solicitud de Financiación, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados.

Si la operación propuesta hubiese ya comenzado antes de la presentación de esta Solicitud de Financiación, podrá ser seleccionada, una vez comprobado que ésta cumple la normativa aplicable.

Fecha de inicio de la operación	<i>03/02/2020</i>
Fecha de finalización de la operación	<i>31/12/2021</i>

6. DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN PROPUESTA

A continuación se le solicita información útil para proceder a la descripción de la operación propuesta. Esta descripción de la operación se debe realizar teniendo en cuenta el Documento de Criterios y Procedimientos de Selección del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, incluyendo los siguientes aspectos:

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

Breve descripción de la operación propuesta

La actuación propuesta se desarrollará en A Fracha, una superficie forestal ubicada en la zona periurbana del municipio de Pontevedra, y tiene como objetivo principal la protección de este espacio natural mediante la puesta en valor del mismo, de manera que se contribuya a obtener un beneficio ambiental y socioeconómico tanto para la población en general como para los propietarios del monte, convirtiéndose en un lugar de esparcimiento para aquellos que lo visiten al tratarse de un espacio forestal de gran valor ambiental por su paisaje.

Con la actuación diseñada para este espacio se aumentará la superficie de frondosas autóctonas, se evitará la proliferación de vertederos incontrolados, se controlará la invasión de Especies Exóticas Invasoras, consiguiendo aumentar la biodiversidad, y se realizarán trabajos de prevención de incendios forestales. Además se promocionará el uso del monte con actuaciones que favorezcan el disfrute del espacio por parte de los ciudadanos mediante la creación de áreas estanciales y pistas para la práctica de senderismo y bicicleta. De esta forma aplicamos el concepto de infraestructura verde en nuestro municipio aumentando la malla verde urbana al incorporar a la misma un espacio periurbano.

Contribución esperada al Objetivo Específico (OE) en el que se enmarca, incluyendo, si procede:

- la identificación de los principales grupos objetivo/destinatarios;
- territorios destinatarios específicos;
- tipos de beneficiarios.

Esta descripción debe explicar cómo el tipo de acciones previstas contribuye al objetivo específico, por ejemplo, mediante la elección de grupos destinatarios o territorios determinados, centrándose en temas o asuntos específicos, etc. Por lo tanto, esta sección debe permitir entender con claridad cómo se perseguirá el objetivo específico y se alcanzarán los resultados en la práctica, con el tipo de acciones previstas. Asimismo, si procede, la descripción incluirá las acciones a desarrollar en cumplimiento de los principios de igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación y desarrollo sostenible.

Las acciones contempladas en este proyecto de recuperación del espacio forestal periurbano de A Fracha buscan cumplir el objetivo específico de protección del patrimonio natural. Esto se consigue por varias vías:

- Eliminando las especies invasoras que ocupan en este momento parte de la superficie del monte y sustituyéndolas por especies autóctonas aumentamos la biodiversidad del monte, creamos ecosistemas más ricos y complejos, facilitamos la proliferación de especies animales y recuperamos las especies vegetales propias del lugar con la consecuente mejora medioambiental y paisajística.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

- Otra de las vías de protección del medio es el trabajo en materia de prevención de incendios forestales que trabajamos por dos vías, por un lado, con la mejora de los accesos y pistas forestales y por otro sustituyendo especies pirófitas por especies frondosas que sirven de cortafuegos verdes. Estas especies no propagan el fuego con la misma rapidez e intensidad por lo que no es tan fácil que se inicie un fuego y, si esto ocurre, facilita la extinción.
- Por otro lado, la mejora de los accesos y pistas forestales ayuda en los trabajos de extinción.
- También es importante acercar a los ciudadanos a este tipo de espacios porque el primer paso para que la ciudadanía cuide su patrimonio es que lo conozca. Por esto es fundamental para concienciar y sensibilizar a la población sobre la conservación su presencia en estos espacios. Por lo que las infraestructuras a instalar y mejorar como las áreas estanciales ayudan a hacer atractivo el lugar y fomentar la presencia de visitantes.

Es por ello, que implementación de esta operación permitirá alcanzar los siguientes resultados:

- Recuperación ambiental y patrimonial de espacios naturales. En la actualidad existe un riesgo de que esta zona pueda ser afectadas por incendios forestales. Eliminando masas de especies invasoras pirófitas y aumentando la superficie de frondosas autóctonas conseguimos disminuir este riesgo. Asimismo se evitará la proliferación de especies invasoras aumentando el porcentaje de especies forestales de frondosas autóctonas que den mayor valor ecológico a la zona de intervención consiguiendo así una mayor biodiversidad en el área.
- Incremento del número de visitantes atraídos por el patrimonio local. Las actuaciones permitirán una mayor afluencia de visitantes al incluir en el proyecto, entre otras, la creación de áreas estanciales con mobiliario urbano adecuado al entorno, la señalización de senderos y rutas por los que transitar y aptas para la práctica de bicicleta de montaña.
- Aumento de los espacios naturales orientados al disfrute de la ciudadanía y los visitantes proporcionando una mejor calidad de vida a la población gracias a los beneficios para la salud que aporta la actividad al aire libre. Aumento de la red de infraestructuras verdes existentes.
- Incremento de la oferta de espacios para la realización de actividades deportivas al aire libre.

Asimismo, esta operación que se solicita va dirigida a toda la ciudadanía en general, así como a los visitantes, pero en especial afectará a los senderistas y deportistas que son muy numerosos en esta ciudad y donde cada día va en aumento la práctica del deporte por la ciudadanía pontevedresa, por lo que la creación de este espacio natural nuevo se prevé sostenible en el tiempo.

Por todo lo mencionado, podemos afirmar que las actuaciones previstas son respetuosas con el medio ambiente y permiten el desarrollo sostenible de la zona puesto que las

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

mismas responden a las necesidades de espacios naturales que demanda en la actualidad la ciudadanía y ello sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras.

Por otro lado, la oficina encargada de gestionar este proyecto posee capacidad para implementar la operación por su experiencia en este campo desde su creación.

En definitiva, esta operación fomenta la creación de un espacio natural orientado al esparcimiento, contribuyendo a la integración social de todos los colectivos ciudadanos pues también se señalizan rutas aptas para personas con movilidad reducida, así como la igualdad de oportunidades y la igualdad de género, por lo tanto, será un espacio que fomentará la cohesión social.

7. PARTICIPACIÓN DE LA OPERACIÓN EN OTROS ÁMBITOS/ESTRATEGIAS

	SI	NO
¿Se trata de un gran proyecto (coste superior a 50 millones de euros)?		x
¿La operación propuesta forma parte de un ITI (Instrumento Territorial Integrado)?	x	
¿La operación propuesta forma parte de una Estrategia DUSI (Desarrollo Urbano Sostenible Integrado)?	x	

8. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD/RESULTADO

	SI	NO
A la vista de los indicadores de productividad/realización determinados en el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020, ¿está su entidad en disposición de facilitar información para esos indicadores?	x	

Indique a continuación los indicadores de resultado asociados a la operación propuesta:

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida
R063L	Número de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano integrado seleccionadas	número

Indique a continuación los indicadores de productividad asociados a la operación propuesta:

Identificación (código)	Indicador	Unidad de medida
-------------------------	-----------	------------------



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

C009	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados							Visitas /año	
Valores previstos hasta 2023 (acumulado)									
2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	0	0	0	850	1300	2633

9. ENCUADRE NORMATIVO DE LA OPERACIÓN

En el caso de que la operación propuesta este sujeto a contratación pública, adjunte un breve resumen sobre los procedimientos de licitación y contratación o adjudicación de obras, suministros o servicios.

Se seguirán los procedimientos establecidos por la normativa de contratación aplicable al sector público.

10. TIPOLOGÍA DE GASTOS

	SI	NO
¿La operación propuesta incluye costes indirectos?		x
En caso afirmativo, detalle el método de cálculo de los costes indirectos: XXXXXXXXXX		

	SI	NO
¿La operación propuesta incluye costes de terrenos y bienes inmuebles?		x
En caso afirmativo, señale la finalidad de los terrenos y/o bienes inmuebles a adquirir: XXXXXXXXXXXXXX Periodo: XXXXXXXXXX		

11. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

	SI	NO
¿Se trata de una operación con carácter medioambiental? (entre sus objetivos se considera el desarrollo sostenible)	x	
¿Requiere la operación propuesta de una declaración de impacto medioambiental?		x



Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

Una manera de hacer Europa

Actuación cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) con una tasa de cofinanciación del 80%, dentro del Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020 enmarcado dentro de la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Pontevedra de conformidad con la Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública (BOE 14/12/2016).

¿Está localizada en un espacio protegido por la red Natura 2000?		x
¿Cuál? XXXXXXXXXX.		

12. EFECTOS PREVISTOS EN LOS PRINCIPIOS HORIZONTALES

	Favorable	Neutro
Efectos previstos sobre el medio ambiente	x	
Efectos previstos en la igualdad de oportunidades		x

13. OPERACIONES SUJETAS A PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

	SI	NO
De acuerdo al artículo 125, 3.f) del Reglamento (UE) 1303/2013, deberá garantizarse que las operaciones seleccionadas para recibir ayuda de los Fondos no incluyan actividades que eran parte de una operación que ha sido o hubiera debido ser objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 , a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del programa. ¿Se encuentra la operación propuesta en esta situación?		x

14. DECLARACIÓN DE OTRAS AYUDAS SOLICITADAS Y/O CONCEDIDAS

	SI	NO
¿Ha solicitado alguna ayuda para esta operación?		x
¿Le ha sido concedida alguna ayuda para esta operación? En caso afirmativo, indique el órgano concedente y el importe de la ayuda recibida: - XXXXXXXX.		x
Se comprometo a comunicar inmediatamente cuantas otras ayudas solicite y/o obtenga para la misma operación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.	x	

Firma electrónica del responsable de la operación

